**Expediente N° 237/2022**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

25 de Mayo, 28 de noviembre de 2022.

Autores: Concejales Ramiro EGÜEN y Marta Claudia LOBOSCO.

**Visto:**

La ausencia de pago desde el mes de Mayo de 2022 de las sumas que surgen del contrato de locación de calle 27 e/ 10 y 11 propiedad del Comité Cultural de 25

de Mayo, y;

**Considerando:**

Que dicho retraso en el pago, y el incumplimiento por parte del Municipio de 25 de Mayo con una institución tan importante para 25 de Mayo, cuya biblioteca este año ha cumplido 100 años de existencia y,

Que esos fondos son necesarios para cumplir con sus obligaciones mensuales y con moratorias por deudas que se han generado en otras gestiones al frente de la institución y,

Que se dificulta el funcionamiento de dicha institución luego de casi 8 meses de mora en el pago del contrato de locación.

Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante de 25 de Mayo, en uso pleno de sus atribuciones, sanciona lo siguiente con fuerza de:

RESOLUCIÓN:

Artículo 1º) Solicítese al Departamento Ejecutivo del Partido de 25 de Mayo que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento con el pago de las sumas que se adeudan, en concepto del contrato de locación de calle 27 e/ 10 y 11 propiedad del Comité Cultural de 25 de Mayo.

Artículo 1º) De forma.

Firman: Lobosco, Egüen.-